

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis de octubre de dos mil veinte

VERBAL PERTENENCIA No. 110013103026201600005700

En firme la providencia de esta misma fecha, se proveerá sobre el impulso del proceso, esto es, fijación de fecha para audiencia.

NOTIFIQUESE ⁽²⁾
La Juez,



MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS